



# Resolución Ministerial

Lima, 22 de ENERO del 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 282-2018/MINSA de fecha 5 de abril de 2018, se designó a la licenciada en biología María Inés Sánchez Griñán Caballero en el cargo de Ejecutiva Adjunta II, Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.**- Aceptar a partir del 23 de enero de 2019, la renuncia formulada por la licenciada en biología María Inés Sánchez Griñán Caballero a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 282-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES  
Ministra de Salud

